



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Por una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

RESOLUCIÓN No. 698

08 NOV 2013

Por la cual se convoca a elección del Representante de los Profesores al Consejo de la Facultad de Salud.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su Artículo 45, establece que cada Facultad tendrá un Consejo de Facultad.
2. Que uno de los integrantes del Consejo de Facultad, como lo establece el Artículo 46, literal c) del Estatuto General, es un profesor escalafonado, de carrera, de la respectiva Facultad, elegido por el cuerpo profesoral de la misma, mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años.
3. Que como lo establece el Artículo 47 del mencionado Estatuto, en caso de vacancia definitiva de uno de los Miembros elegidos, el Rector convocará nuevamente a elecciones en un término no mayor a treinta (30) días, para elegir al miembro correspondiente para un nuevo período.
4. Que según correo de fecha 06 de noviembre, la decana de la facultad de salud, manifiesta que en sesión del día 5 de noviembre de la presente anualidad y según consta en el acta 030, se aceptó la renuncia del Representante de los profesores ante el Consejo de Facultad, Docente Dennis Gregorio Contreras.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Convocar a los profesores de planta de la Facultad de Salud, con el propósito de elegir su Representante al Consejo de Facultad, en los términos establecidos en el Estatuto General.

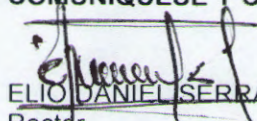
PARÁGRAFO 1.- La inscripción de los candidatos, previa acreditación de los requisitos estipulados, se efectuará en la Secretaría de la Facultad, del 18 al 22 de noviembre de 2013.

PARÁGRAFO 2.- La Elección se efectuará el día 26 de noviembre, en el horario de las 8:00 a las 17:00 horas.

PARÁGRAFO 3: Deléguese a la Decana de la Facultad, para la organización y realización de dicho proceso.

08 NOV 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector

Revisó: Carlos Omar Delgado B
Asesor Jurídico Externo

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co